CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 MAY 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 18:46

Moción de Orden del Día N° 2750

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Palca, de la provincia y departamento de Tacna, fue creado el 08 de junio de 1959 en el Gobierno del presidente Manuel Prado y Ugarteche, mediante Ley 13238.

Que, según testimonios arqueológicos, la presencia del hombre en el distrito de Palca remonta hace más de 10 mil años, e históricamente dicho territorio fue escenario de la Guerra del Pacífico, cuando el 16 de julio de 1880 se suscitó la Batalla de Palca.

Que, el distrito de Palca está situado en el límite fronterizo de Perú con Bolivia y Chile, entre los 2,000 a 4,500 m s.n.m. Durante el año, el clima varía de templado a frío, con precipitaciones que se presentan durante el verano generando una flora arbustiva y de gramíneas que contribuyen en buena medida al sostenimiento del ganado caprino, ovino, vacuno y camélidos.

Que, el distrito de Palca destaca en flora con sauces, cortadera, cola de caballo, yaros, molle, tara, cactáceas del tipo columnares, candelabro, eucalipto y flores en las laderas de los cerros; además en fauna, representada por gorriones, torcazas en el monte ribereño, vizcachas, vicuñas, guanacos, zorro andino, zorrino, venado, puma y el gato andino.

Que, la población palqueña de habla aymara y castellano se dedica a la agricultura y la ganadería, actividades productivas con las que han sabido forjar nuestra patria.

Jirón Ancash N° 569-Ofic. 128 Cercado de Lima
Tel. 01-3117777 Anexo N° 7360 - N° 6437
Urb. Niño Jesus Mza "D" lt N° 5 Pocollay – Tacna
Cel N° 976784051

Que, el Congreso de la República debe rendir un merecido homenaje al distrito de Palca de la provincia y departamento de Tacna, al recordarse este 08 de junio su LXIII aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su saludo y felicitación a la población del distrito de Palca, provincia y departamento de Tacna, por su LXIII aniversario de creación política a recordarse este 08 de junio de 2022.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al alcalde distrital de Palca, Héctor Mamani Canaviri, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y la población.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LIMACHI QUISPE Nieves
Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/05/2022 18:07:05-0500

Lima, 23 de abril de 2022